



1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11/04/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 15/12/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón

Unidad administrativa: Departamento de Planeación

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- i. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;
- ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- vi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La presente evaluación es una valoración del desempeño del Programa, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas Programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en una síntesis de la información entregada por las áreas responsables de la operación del Programa. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los Entes Públicos, que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Información de Gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de Gabinete

Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador debe considerar como mínimo la información contenida en las fuentes de información. Estos documentos serán enunciativos más no limitativos; por lo tanto, el equipo evaluador deberá recopilar la información que considere necesaria tanto para el análisis de gabinete como para el trabajo de campo, por lo que el Ente Público sujeto a evaluar deberá suministrar la información adicional solicitada.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En lo que respecta al diseño de la MIR del programa, se describen los objetivos narrativos del Fin, Propósito, Componentes y Actividades. También se destaca la existencia de congruencia lógica entre los objetivos narrativos de la MIR Federal (MIR FAM. I-006 - FAM Asistencia Social) con la Estatal. De igual forma, se señala que la MIR de indicadores del programa están alineados estratégicamente al cumplimiento de objetivos del PND 2013 -2018 al PED 2010 -2016 y al Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016.
- Se cuenta con manuales y reglas de operación para todas las actividades o procesos de gestión del Programa.
- Los manuales de procesos con que opera el programa fueron elaborados conforme a la norma oficial mexicana NOM-014-SSA-3-2013 que aplica para programas sociales.
- No se cuentan con suficientes instrumentos que registren la percepción de los usuarios sobre los apoyos que reciben por parte del programa.
- Las fuentes de financiamiento del programa concurrentes entre recursos federales y estatales son coincidentes en la información de la cuenta pública del gobierno del estado de Chihuahua durante el ejercicio de 2015.
- Se alcanzó un meta del 112.67% respecto a la cobertura de atención a los beneficiarios del Programa.
- No se presentó información cuantitativa que permita conocer el grado de contribución del programa a la reducción de la pobreza alimentaria o disminución de personas en situación de vulnerabilidad social.
- El costo promedio por beneficiario del Programa es de \$552.52, mayor al programado que fue de \$542.15.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El programa tiene objetivos narrativos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Acciones adecuados para buscar disminuir el problema de la marginación e insuficiencia alimentaria.
- Los Componentes del programa son los adecuados para cumplir con sus objetivos y se encuentran alineados estratégicamente a los objetivos del PND 2013 -2018, y del PED 2010- 2016.
- Se cuenta con manuales y reglas de operación para todas las actividades o procesos de gestión del Programa.
- Las fuentes de financiamiento del programa concurrentes entre recursos federales y estatales son coincidentes en la información de la cuenta pública del gobierno del estado de Chihuahua durante el ejercicio de 2015.
- El costo promedio por beneficiario de todo el programa ascendió a \$552.52, menor al presupuestado que fue de \$542.15.
- Se alcanzó un meta del 123.6% respecto a la cobertura de atención a los beneficiarios del Programa.
- Se tiene documentados los requisitos, procesos, formatos y seguimiento para la entrega de los apoyos del programa.

2.2.2 Oportunidades:

- Sistematizar la información de los beneficiarios de los programas federales y estatales, de asistencia social y alimentaria para contrastar padrones de beneficiarios, y por ende evitar la duplicidad en la atención.
- Presentar evidencia sobre algún documento metodológico para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios.
- Implementar instrumentos que registren la percepción de los usuarios adecuadamente sobre los apoyos que reciben por parte del Programa.
- Presentar información cuantitativa que permita conocer el grado de contribución del Programa a la reducción de la pobreza alimentario o disminución de personas en situación de vulnerabilidad social. Con el fin de conocer la disminución efectiva de las carencias alimentarias de la población y los efectos positivos de estas en los niveles de bienestar de la población vulnerable.



- Presentar los datos necesarios que den cuenta del seguimiento a la cobertura del programa, por ejemplo: ¿Cuántas personas solicitaron apoyos? ¿Cuántas fueron aceptadas? ¿Cuáles son las principales causas para no recibir el apoyo?, etc., para que con dicha información se elaboren las bases de datos que ayuden a: depurar padrones de beneficiarios, contar con variables para estimar poblaciones programadas futuras y medir avances en el bienestar de la población vulnerable.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existen avances significativos en el diseño, normatividad, operación y cobertura del programa, así como en la rendición de cuentas y transparencia del Programa. Sin embargo, en la sistematización de procesos y la generación de información del reporte de procesos en el seguimiento de beneficiarios, así como la depuración de su padrón, quizá represente el mayor reto para los operadores del programa. Sirvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional, del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad”

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Diagnosticar causas y efectos que caracterizan al problema y su población específica.
- Sistematizar la información en la operación de cada fase de los procesos por Componente
- Generar informes sobre los diversos instrumentos que miden la percepción de los usuarios
- Reportar resultados en el seguimiento de metas a los indicadores de la MIR

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto PbR SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

4.4 Principales colaboradores: Xóchitl Livier De la O Hernández, Angélica Méndez Magaña

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: 'lrasconm@indetec.gob.mx'

4.6 Teléfono (con clave lada): 33 36 69 55 50

5. Identificación de (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1123600 Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015

5.2 Siglas: ASPV

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF Estatal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre: Lic. Fernando Soto Molina

Unidad administrativa: Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) X Convenio de Colaboración Interinstitucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF Estatal

6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>